



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00344 00
DEMANDANTE: FABIOLA INES MEJIA RESTREPO
DEMANDADO: UGPP y POSITIVA S.A.
LITISCONSORTE: COLPENSIONES

Dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, observa el Despacho que mediante auto del 28 de septiembre de 2023, notificado por Estados N° 164 del día 29 del mismo mes y año, se ordenó oficiar al archivo histórico de la Universidad de Antioquia a fin de que certificara si en sus haberes reposa algún documento histórico que reporte la muerte en circunstancias violentas del señor JESUS ANTONIO QUINCHIA HENAO, identificado con la cédula N° 3.667.567, ocurrida de manera violenta el día 14 de enero de 1996, en caso afirmativo aportando copia de los soportes y que dicha entidad allega respuesta por medio del correo electrónico del Despacho el 18 de octubre de 2023, por lo anterior, se incorpora dicha respuesta al plenario en el documento 37 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/Eo1zPIGRDtJPj5QSgOnILKUBQFo1tjEx4qoSDWYoIVmPsQ?e=fRYCog

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 10 de noviembre de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 180 del 27 de
octubre de 2023.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

OF.2